
Bioseguridad en la consulta y laboratorio de prótesis estomatológica en tiempos de COVID-19

Biosafety in the consultation and laboratory of dental prosthesis in times of COVID 19

Ana María Nápoles-Salas ^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1071-6208>

¹ Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Militar Clínico Quirúrgico Docente Dr. Octavio de la Concepción y de la Pedraja. Departamento de Prótesis Estomatológica. Camagüey, Cuba.

*Autor para la correspondencia (email): aurora.cmw@infomed.sld.cu

Recibido: 02/04/2021

Aprobado: 04/08/2021

Ronda: 2

Estimado Director:

Los momentos por los que atraviesan la mayoría de los países debido a la pandemia de la COVID-19, han llevado a la proclamación de órdenes gubernamentales y recomendaciones en relación a la atención estomatológica que debe dispensarse. Todas ellas sin excepción, abogan por una limitación de la actividad clínica estomatológica solo al tratamiento de las urgencias, al establecer con claridad las medidas y los protocolos que deben adoptarse. Sin embargo, es necesario prepararse para el periodo posterior a la crisis creada por la pandemia. ⁽¹⁾

Para enfrentar a esta nueva pandemia, es necesario estar actualizado sobre la COVID-19 y cumplir con las medidas de protección, para evitar el contagio por el virus SARS-CoV-2 del personal de salud que labora en estomatología.

El SARS-CoV-2 fue identificado en la saliva de pacientes infectados. Su mecanismo de contagio es por contacto con otra persona infectada: contacto cercano (en un radio de 1,82 metros), a través de gotitas de Flügge que se producen al estornudar o toser. Este brote es un recordatorio para los

estomatólogos y demás profesionales de salud a seguir las normas de bioseguridad, ya que la práctica estomatológica expone al personal a una gran variedad de microorganismos: esporas, hongos, protozoarios, bacterias y virus como es el caso del SARS-CoV-2. ⁽²⁾

En las especialidades estomatológicas, a nivel mundial y nacional, cobra cada vez más importancia el cumplimiento de las normas de bioseguridad, con el propósito de prestar una atención clínica que beneficie al paciente y proteja tanto a éste como al profesional. ⁽³⁾

En tal sentido se ha desarrollado la norma técnica de bioseguridad en estomatología, la que se define como un conjunto de procedimientos básicos de conducta que debe seguir cualquier personal de salud, del servicio de Estomatología, en el curso de su trabajo diario, cuando se enfrenta a riesgos para su salud y la de la comunidad. Esta incluye, dentro de otros, cuidados del personal asistencial, manejo del material e instrumental, manejo del ambiente estomatológico, uso de barreras protectoras, manejo de residuos contaminados y medidas básicas frente a accidentes de exposición a sangre o fluidos corporales y tiene como finalidad reducir el riesgo de transmisión de enfermedades infectocontagiosas a través de la sangre, secreciones orales o respiratorias desde el paciente hacia los profesionales y colaboradores, de estos al paciente y entre pacientes del servicio estomatológico. ^(4,5)

Dada las circunstancias que se está viviendo, con el enfrentamiento a esta pandemia, es oportuno dotar de información de medidas de bioseguridad a tener en cuenta en los servicios de prótesis estomatológica, para evitar contagio del personal con el SARS-CoV-2; es aquí donde radica el objetivo de esta carta.

Bioseguridad en la consulta de prótesis estomatológica. Aspectos generales:

Los técnicos y licenciados de Tecnología en Atención Estomatológica que brindan asistencia clínica en la consulta, tienen una gran responsabilidad en los procedimientos a realizar para la asepsia, antisepsia, desinfección y control de las infecciones, y tomar las precauciones necesarias para proteger tanto al personal que brinda el servicio, como a los pacientes que reciben el tratamiento. ⁽⁶⁾ Todo el material de trabajo desechado como los nasobucos, guantes, elementos que hayan tenido contacto con sangre, saliva o líquidos corporales, como torundas de gasa y algodón deben colocarse en envases seguros para ser vertidos a la basura.

El material gastable, el instrumental y el equipo estomatológico, pueden convertirse en un vehículo de transmisión indirecta de agentes infecciosos. En tal sentido, el personal responsable, debe poseer un claro conocimiento sobre los métodos existentes para la eliminación de microorganismos, de tal forma que garantice el procedimiento adecuado para eliminar o disminuir el riesgo de infección. ⁽⁴⁾ Se debe esterilizar todo equipo e instrumental estomatológico, utilizando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud para la habilitación de los establecimientos de atención estomatológica general y especializada. ⁽⁷⁾

Al finalizar la jornada laboral, todas las zonas comunes serán sometidas a limpieza y desinfección

exhaustiva. Para los suelos se recomienda (siempre que sea viable) el uso de hipoclorito sódico (30 ml de lejía común por litro de agua). Deben limpiarse y desinfectarse todos los picaportes de puertas y ventanas, posibles pasamanos, mesas, apoyabrazos de sillas y sillones, interruptores, teléfonos, con solución de hipoclorito de sodio, siempre que el material lo permita (por ejemplo, si los llavines son metálicos, evitar la lejía y preferir solución alcohólica al 70 %). ⁽¹⁾

En el caso del especialista en Prótesis Estomatológica; su trabajo es de forma directa con los pacientes por lo que está expuesto al contagio de muchas enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA, hepatitis B y C, tuberculosis, virus, entre otros; por cuanto deben tomarse todas las medidas adecuadas de rutina para todos los pacientes, así como en todos los procedimientos para prevenir la transmisión de agentes infecciosos.

Protección básica individual recomendada para el personal clínico asistencial:

Los medios de protección individual usados con mayor frecuencia son guantes, batas y delantales impermeables; protección para los ojos (anteojos, gafas, protectores faciales) y dispositivos para proteger las membranas mucosas de la boca (máscaras, protectores faciales).

El delantal protege la piel de los brazos y el cuello de salpicaduras de sangre y saliva. El gorro evita la contaminación de los cabellos y el cuero cabelludo por aerosoles o gotas de saliva o sangre. ⁽⁴⁾

Las gafas y pantallas de protección deben desinfectarse entre pacientes; para ello las gafas se depositan en la bandeja desechable y se rocían con alcohol de 70° o se sumergen en agua con lejía (25ml lejía al 5 % en 1 litro de agua). En caso de la pantalla, se coloca en una bandeja desechable y debe rociarse con alcohol al 70°. ⁽¹⁾

El lavado de manos se debe ejecutar antes de atender a otro paciente; entre diferentes procedimientos realizados a un mismo paciente; después de manipular sangre, fluidos corporales, secreciones, materiales, instrumentos o equipos contaminados; antes y después de enguantarse las manos; se recomienda friccionar las manos hasta los codos o realizar un frotamiento mecánico vigoroso durante dos minutos.

Cuidados en la práctica clínica:

Cuando el paciente llega a la consulta, se le pide que se ponga en sus manos alcohol en gel. Una vez ubicado en el sillón dental, se le indica que realice un enjuague bucal, con un colutorio de iodopovidona al 0,2 %, o de peróxido de hidrógeno al 1 % durante 30 segundos, con el objetivo de disminuir la carga viral en su boca. ⁽⁸⁾

La intención es generar un ambiente de trabajo seguro para los pacientes y el equipo de profesionales. ⁽⁹⁾ La desinfección de cubetas, modelos, prótesis, prótesis provisionales, rodets de mordida, registros de mordida, prueba de dientes, estructuras metálicas y los equipos no esterilizables como algunos componentes de los arcos faciales deben ser limpiados con agua y jabón y desinfectados con un antiséptico. Este es uno de los procedimientos indispensables para evitar la contaminación cruzada

entre el especialista, el paciente y personal del laboratorio de prótesis.

Desinfectar las impresiones dentales es parte de la rutina estomatológica para proteger al personal que manipula los modelos e impresiones frente a infecciones cruzadas como hepatitis B, hepatitis C, herpes, VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), *Mycobacterium tuberculosis* y el virus SARS-CoV-2 de la COVID-19. Esto se debe a que las impresiones están expuestas a cantidades considerables de saliva y sangre del paciente. ⁽¹⁰⁾

Área de laboratorio:

El riesgo que asumen todos los profesionales y personal que trabajan en los laboratorios de prótesis de contagiarse con el virus SARS-CoV-2 de la COVID-19, es menor que el que asumen los profesionales que actúan en las clínicas dentales al no atender de manera directa a pacientes. Por lo tanto, el riesgo de contagio dentro del laboratorio se reduce al contagio entre los compañeros que allí prestan sus servicios y una de las medidas de prevención básicas pueden consistir, en trabajar en el laboratorio solo cuando haya una distancia de seguridad entre el personal por lo menos de dos metros. ⁽¹¹⁾

Los laboratorios de prótesis estomatológica deben seguir sus protocolos de desinfección de la prótesis dental como producto sanitario, en todos y cada uno de los procesos de fabricación, tanto en las pruebas que se realicen como una vez finalizado el producto o trabajo realizado. Para evitar riesgos y considerando que la actividad se desarrolla en el ámbito de la salud bucodental y es sensible a infecciones, se precisa que de manera responsable se cumplan todas las normas de higiene y desinfección. ⁽¹²⁾

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Colegial de Dentistas de España. Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el Covid-19 [Internet]. España: Consejo de dentista; 2020 [citado 17 May 2020]. Disponible en: <https://coem.org.es/media/news/pdf/planAccionPostCovid19.pdf>
2. Aquino Canchari CR. Coronavirus COVID-19 y su repercusión en la Odontología. Rev Cubana Estomatol [Internet]. 2020 [citado 17 May 2020];57(1):[aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/3242>
3. Rodríguez CG, Corral Y, Zerpa MA. Consistencia de la relación entre los componentes actitudinales hacia la bioseguridad en estudiantes de odontología. Acta Odont Venez [Internet]. 2019 [citado 22 Mar 2020];57(1):[aprox. 17 p.]. Disponible en: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2019/1/art-3/>.
4. Ministerio de salud. Norma técnica Bioseguridad en odontología. Dirección general de salud de las personas [Internet]. Perú: Dirección ejecutiva de atención integral de salud; 2005 [citado 17 May

2020]. Disponible en: <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/doconsulta/documentos/dgsp/BIOSEGURIDAD%20EN%20ODONTOLOGIA.doc>

5. Colectivo de autores. Manual de bioseguridad estomatológica [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007 [citado 21 Jun 2021]. Disponible en: http://http://www.bvs.sld.cu/libros/manual_bioseguridad_estom/completo.pdf

6. Álvarez Rivero AV, Alonso Travieso ML, Álvarez Torres M, Delgado Pérez E del C, Barreiro González H, Lazo Sosa L. Prótesis bucomaxilofacial. Procedimientos asistenciales [Internet]. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2013 [citado 21 Jun 2021]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/cimeq_procederesbasicos01/procederes_basicos01.pdf

7. Ministerio de Salud. Lineamiento técnico para la prevención y contención de COVID-19 para odontólogos y personal auxiliar de Costa Rica [Internet]. Costa Rica: Ministerio de Salud; 2020 [citado 15 May 2020]. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineamientos_odontologos_v2_27032020.pdf

8. Ministerio de Salud. COVID -19. Atención odontológica programada inicial [Internet]. Argentina: Ministerio de Salud; 2020 [citado 15 May 2020]. Disponible en: <http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001937cnt-covid-19-recomendaciones-atencion-odontologica-programada.pdf>

9. Lang H. Protocolo para gestión y cumplimiento de normas de higiene y bioseguridad. Bioseguridad para la atención odontológica COVID 19 [Internet]. España: Ministerio de Sanidad, el Consejo de Dentistas y el Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya; 2020 [citado 22 May 2020]. Disponible en: <https://www.colegiohigienistascv.es/wp-content/uploads/2020/04/PROTOCOLO-DE-BIOSEGURIDAD-pdf.pdf.pdf.pdf>

10. Arroyo Pérez CA, Basauri Esteves RL, Arroyo Moya JC. Desinfección de las impresiones dentales, soluciones desinfectantes y métodos de desinfección. Revisión de literatura. Odontol Sanmarquina [Internet]. 2020 [citado 15 May 2020];23(2):[aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=19&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7lvTuvLvpAhWRc98KHQw4BFc4ChAWMAh6BAqJEAE&url=https%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fodont%2Farticle%2Fdownload%2F17759%2F14841%2F&usq=AOvVaw1crj5Ivi3vAP1xbMnrw9ib>

11. COLPRODECAM. Protocolo para los laboratorios dentales ante el coronavirus [Internet]. Madrid: Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid; 2020 [citado 15 May 2020]. Disponible en: <https://www.colprodecam.org/publicacion-412-colprodecam-aclaraciones-de-interes-ante-la-actual-situacin-de-estado-de-alarma>

12. Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales. El Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales se suma a las recomendaciones de Sanidad para la prevención de la infección por <http://revistaamc.sld.cu/>

coronavirus COVID-19 [Internet]. España: Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales; 2020 [citado 15 May 2020]. Disponible en: <https://www.consejoproteticosdentales.org/home/consejo-general-colegios-proteticos-dentales-suma-sanidad-para>

CONFLICTOS DE INTERESES

La autora declara que no tiene conflictos de intereses.